



Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PROBLEMAS SOCIALES: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2023

Siendo las 17:00 horas del miércoles 11 de octubre de 2023, comienza la reunión de la Comisión Académica del Máster en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales. Se lleva a cabo en modalidad online, con la asistencia de D. Francisco González Gómez, D. Juan López Doblas, D. Rafael Martínez Martín, Da María del Mar Ramos Lorente, y D. Alejandro Romero Reche y D. Antonio Trinidad Requena.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la coordinación

El coordinador informa de los siguientes temas:

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se presentaron 19 Trabajos Fin de Máster. Todos los estudiantes presentados aprobaron la asignatura. Se concedieron
 Matrículas de Honor. Entre las convocatorias especial (2), ordinaria (21) y extraordinaria (19), aprobaron el TFM 42 estudiantes de los 66 matriculados en

el curso.

El 2 de octubre desde la Universidad de Granada se envió por registro electrónico al Ministerio de Educación y Formación Profesional una nueva solicitud de Modificación del Plan de Estudios. La Modificación solo contempla los dos puntos que dieron lugar a informe desfavorable en el primer intento. Tras consultas realizadas por la Escuela Internacional de Posgrado, se dan por aceptados el resto de propuestas de modificaciones presentadas en el primer intento.





Problemas Sociales:Dirección y Gestión de Programas Sociales

Para dar respuesta a las objeciones planteadas en el informe desfavorable, se revisa el procedimiento de **reconocimiento de la asignatura de Prácticas Externas** por el desempeño de actividad profesional (se piden ahora 18 meses de actividad profesional) y, además, se proponen **actividades formativas complementarias** para el apoyo y asesoramiento del estudiante en la asignatura de Prácticas Externas.

- Actualmente hay 36 alumnos matriculados de primer año. En Trabajo Fin de Máster hay 50 matriculados.
- Se está organizando una Jornada de ofertas de prácticas curriculares por parte de las entidades colaboradoras del Máster en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales. 17 entidades han confirmado la asistencia.
- En relación a la asignatura de **Prácticas**, de acuerdo con una disposición legal del Gobierno de España, a partir de uno de enero de 2024 los estudiantes estarán dados de alta y **cotizarán a la Seguridad Social**. La Universidad de Granada se ha comprometido a asumir el pago del coste de la cotización de los estudiantes. Esto supondrá una mayor carga administrativa.
- Actualmente hay 36 alumnos matriculados de primer año. En Trabajo Fin de Máster hay 50 matriculados.

Algunas estadísticas de los estudiantes de primer año

PREFERENCIA por el Máster	FRECUENCIA	%
Primera	24	66,67
Segunda	6	16,67
Tercera	3	8,33
Otras	3	8,33
	36	100,00





Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales

TITULACIÓN de Origen	FRECUENCIA	%
Sociología	16	44,44
CC.Políticas	3	8,33
Trabajo Social	11	30,56
Psicología	2	5,56
Economía	2	5,56
Antropología	2	5,56
Educación Social	0	0,00
	36	100,00

PROCEDENCIA del estudiante	FRECUENCIA	%
Granada	24	66,67
Resto España	9	25,00
Otros países	3	8,33
	36	100,00

PERFIL del estudiante	FRECUENCIA	%
Profesional	26	72,22
Investigador	10	27,78
	36	100,00

3. Propuesta y, en su caso, aprobación de criterios para la concesión de Matrículas de Honor en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Este punto queda sin tratar por defecto de forma en la redacción del punto en la convocatoria del orden del día.

4. Asignación de premio a mejor Trabajo Fin de Máster del curso 2022-23.

Cinco estudiantes obtuvieron en el curso 2022-23 la mención de Matrícula de Honor con una puntuación de 10. De acuerdo a los criterios previstos para la concesión del premio





Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales

al Trabajo Fin de Máster acordados en la sesión –ver más abajo-, que se prevén aprobar en próxima convocatoria de comisión académica para que sean de aplicación de manera permanente en los próximos cursos académicos, se toma como referencia para otorgar el Premio al mejor TFM la nota media del expediente académica. En base a este criterio, el Premio para el mejor TFM se otorga a D. Nombre.

Criterios aplicados para la concesión del mejor TFM en el curso 2022-23:

- Se considerarán únicamente aquellos Trabajos Fin de Máster que hayan obtenido la mención de Matrícula de Honor.
- Entre los Trabajos Fin de Máster con mención de Matrícula de Honor, se considerará como merecedor del premio, aquel que hubiera obtenido la puntuación más alta.
- En caso de haber igualdad en la puntuación de los Trabajos Fin de Máster con Matrícula de Honor y mayor calificación numérica, se otorgará el Premio al o la estudiante con mejor nota media de expediente académico.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de criterios para facilitar la defensa virtual de Trabajo Fin de Máster.

Sobre este asunto se ha hecho consulta por escrito a la dirección de la Escuela Internacional de Posgrado. No habiendo recibido respuesta antes de celebrarse la reunión, se decide volver a tratar este asunto en una próxima reunión de la comisión académica.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de fechas de entrega y defensa de Trabajo Fin de Máster para las distintas convocatorias del curso 2023-24

Se proponen las siguientes fechas de depósito y defensa del Trabajo Fin de Máster en las distintas convocatorias del curso 2023-24:





Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales

Convocatoria Especial

- Plazo de presentación: miércoles, 31 de enero de 2024
- Fecha de defensa: lunes, 12 de febrero de 2024

Convocatoria Ordinaria

- Plazo de presentación: Viernes, 14 de junio de 2024
- Fecha de defensa: Martes, 25 de junio de 2024, en horario de tarde y de mañana.

Convocatoria Extraordinaria

- Plazo de presentación: jueves, 5 de septiembre.
- Fecha de defensa: lunes, 16 de septiembre, en horario de tarde y de mañana.

Se aprueba la propuesta por asentimiento de los asistentes.

7. Ruegos y preguntas

Se comentan distintas cuestiones relacionadas con la asignatura de prácticas externas. Asimismo, se plantea la posibilidad de cambiar la rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Máster. El motivo de esta propuesta obedece a adaptarse a la nueva situación que genera el desarrollo y uso de Chat GPT. Tras un intercambio de impresiones, se propone posponer este tema a una próxima reunión de la comisión académica. En cualquier caso, se acuerda aprobar cambios en las rúbricas, que puedan ser implementadas en las convocatorias de Trabajo Fin de Máster del curso 2023-24.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.40 h.

Granada, a 11 de octubre de 2023

Francisco González Gómez Coordinador del Máster Alejandro Romero Reche Secretario del Máster